

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECUAIMCO S.A.

Guayaquil, Marzo 9 del 2.015.

A los señores Accionistas de
ECUAIMCO S.A.

Estimados señores:

I. ALCANCE Y OPINION.

He revisado en mi condición de Comisario, el Balance General de la empresa ECUAIMCO S.A. y los correspondientes estados de Resultados, Cambios en la Posición Financiera y Cambios en el Patrimonio de los Accionistas al 31 de Diciembre de 2014.

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y por consiguiente se incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados sobre la base de pruebas selectivas:

- 1.1. Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas con los de las cuentas del Mayor General.
- 1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales Cuentas contenidas en los estados financieros, tales como: Caja y Bancos, Facturas por Cobrar, Inventarios, Activos Fijos, Otros Activos, Prestamos Bancarios, Cobranzas del Exterior, Proveedores Locales, Otros Pasivos y las respectivas cuentas Patrimoniales.
- 1.3. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingresos y Gastos.
- 1.4. Revisé los cálculos y contabilización de las cuentas de Inventarios, Activos Fijo, Depreciaciones Acumuladas, Capital y Reservas.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa ECUAIMCO S.A. al 31 de Diciembre de 2014 y han sido preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y han cumplido con las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

II ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.2. He recibido por parte de los administradores la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3. La correspondencia, los libros sociales y de contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la Ley.

2.4. La conservación y custodia de los bienes de la compañía guardan las seguridades requeridas para el caso, por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

2.5. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías.

III. CONTROL INTERNO.

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía debo formular los siguientes comentarios:

3.1. Se efectuaron arquezos de caja en forma periódica y se observa en las hojas de trabajo que si fueron analizadas.

3.2. La Compañía efectuó análisis de inventario que permitió determinar inventarios en mal estado y obsoleto.

IV. ANALISIS FINANCIERO

4.1 Las cifras que presentan los estados financieros son las mismas cantidades constantes en los libros de contabilidad.

4.2 Tal como lo determina el reglamento de informes de Comisarios, procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos cuyos porcentajes y explicaciones son como sigue:

INDICES FINANCIEROS

	2014	2013
INDICE DE LIQUIDEZ	1.49	1.50
(Activo Cte. / Pasivo Cte.)		

El índice de solvencia en el 2014 aumento en un 15% con relación al año 2013. Es decir que este año la empresa dispone de US\$1.49 de Activo Corriente para pagar cada US\$ 1.00 de Obligaciones a Corto Plazo en cambio en el año 2013 disponía de US\$1.50

	2014	2013
PRUEBA ACIDA		
(Activo Cte.- Inventario)	0.94	0.71
Pasivo Cte.		

El índice de Liquidez o Prueba Acida en el 2014 aumento en un 24 % con relación al año 2013. Es decir que en el 2014 la empresa dispone de US\$0.94 de Activo disponible rápidamente para cubrir cada US\$ 1,00 de las Obligaciones a corto plazo, cuando en el 2013 disponía de US\$0.71.

	2014	2013
c) INDICE DE ENDEUDAMIENTO		
(Pasivo Total / Patrimonio)	1.91	2.37

Por cada US\$1 de las nuestras obligaciones contamos con US\$1.91 de nuestro Patrimonio para cubrirlas.

INDICES DE ACTIVIDAD

	2014	2013
a) ROTACION DEL ACTIVO TOTAL	1.61 (202ds)	1.36 (227ds)
(Ventas Netas / Activo Total)		

Un coeficiente alto supone que las inversiones producen un mayor rendimiento, mientras que un coeficiente bajo indica una política de ventas ineficiente. En este caso podemos decir que el Activo ha circulado en relación a las ventas 1.61 veces o sea cada 223 días .

	2014	2013
b) ROTACION DEL CAPITAL PROPIO	13.79	11.75
(Ventas Netas / Capital Propio)		

La relación de este índice es que por cada US\$1.00 que tenemos de capital neto, \$13.79 corresponden a las ventas, es decir que nuestro capital se ha multiplicado 13 veces en su valor, representando el aprovechamiento del capital.

INDICES DE ROTACION

	2014	2013
a) ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR	3.84(93ds)	3.87(94ds)

360

(Ventas a Crédito/ Promedio Ctas por Cob.)

La relación de este índice es que las cuentas por cobrar se efectivizaron 3.84 veces o cada 93 días durante el 2014..

b) ROTACION DE INVENTARIO	2014	2013
(Costo de ventas / $\frac{\text{Inv.Inicial} + \text{I.Final}}{2}$)	2.76	2.43

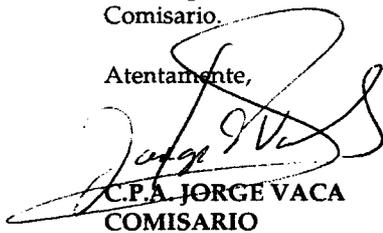
La rotación del inventario durante el 2014 ha sido de 2.76 veces es decir que el inventario permanece 130 días en las bodegas antes de ser vendido

V. COMENTARIOS.

- 5.1. Hubo cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores.
- 5.2. Si existió convocatoria a Junta General de Accionistas.
- 5.3. No hubo denuncias sobre la gestión de los administradores.

Con el presente informe he cumplido con el mandato legal en mi condición de Comisario.

Atentamente,



C.P.A. JORGE VACA
COMISARIO